UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



"2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

EXPEDIENTE 3913/2024 REGISTRADO BAJO Nº CDI 368/2025

Bahía Blanca, 8 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CSU 972/2024 el Consejo Superior Universitario autorizó el correspondiente llamado a concurso;

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR A CONCURSO de Profesores Ordinarios para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

ÁREA 11 PROYECTO MECÁNICO

EXPEDIENTE 3913/2024

CANTIDAD CATEGORÍA DEDICACIÓN ASIGNATURA/S

UN (1) Profesor simple Mecanismos y Elementos de Máquinas Adjunto (5374) y otra asignatura a determinar

JURADO:

TITULARES:

Esp. Ing. Javier Oscar MASETRO (UTN – F.R. Rosario)

Esp. Alberto ROMEO (UTN – F.R. Rosario)

Mtr. Sandra Isabel ROBLES (UNS)

SUPLENTES:

Dr. Ricardo AME (UNLZ)

Máster. José Leandro BASTERRA (UNNE)

Ing. Daniela ALESSIO (UNS)

ARTÍCULO 2º: El período de inscripción será de treinta días corridos, a partir del 29 de octubre de 2025. en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Dirección electrónica para inscripciones: inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar.

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la fecha indicada para la apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas (Resolución CSU 974/2023).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



"2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

EXPEDIENTE 3913/2024 REGISTRADO BAJO Nº CDI 368/2025

ARTÍCULO 3º: El/la postulante que resulte designado/a realizará sus tareas en la asignatura indicada en el presente llamado y, de resultar necesario, en otras asignaturas del área, afines a la concursada.

ARTÍCULO 4º: Registrar; agregar al Expediente 3913/2024. Dar difusión del llamado a concurso en el sitio web de la U.N.S., en los avisadores del Departamento de Ingeniería, en otras universidades nacionales e institutos científicos de jerarquía relacionado con las disciplinas concursadas. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, proseguir con el trámite respectivo.

Ing. SILVINA A. COGNOLI SECRETARIA ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS Ing. MARTIN J. SERRALUNGA DIRECTOR DECANO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS